

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR conforme al Artículo 6º de la Ordenanza Municipal 3617 la distinción de "Huésped de Honor" al Señor Capitán de Navío (RE) Pedro Luís Galazi 2º Comandante del Crucero A.R.A. General Belgrano por los relevantes servicios prestados a nuestra Nación en el cumplimiento del deber.

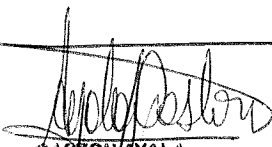
ARTÍCULO 2º.- Con el objeto de hacer entrega de la presente distinción, fijase el día 03 de mayo del corriente año como fecha de celebración de la ceremonia en la que se procederá a entregar el Diploma de Honor previsto en el último párrafo del Artículo 6º de la Ordenanza Municipal 3617, en concordancia con el acto en que se distinguirá a los tripulantes de la aeronave de la Escuadrilla de Exploración (EA2E), Neptune 2-P-112 que fueron los que avistaron las balsas de los naufragos del Crucero General Belgrano.


ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 124 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA